

# SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA HEMEROTECA NACIONAL DE MÉXICO, 1944-2009

Belem Clark de Lara\*  
Ricardo J. Jiménez Rivera\*\*

**Resumen / Abstract.** 65<sup>th</sup> Anniversary of the Hemeroteca Nacional de México, 1944-2009.  
**Palabras clave:** Hemeroteca Nacional de México, publicaciones periódicas, digitalización.

La Hemeroteca Nacional de México, que junto con la Biblioteca Nacional depende del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, ha tenido diversos espacios para resguardar y albergar su valioso acervo hemerográfico: desde el coro y la capilla de la Tercera Orden del ex convento de San Agustín, la iglesia de San Pedro y San Pablo, hasta llegar a sus actuales instalaciones en el IIB. A la fecha, con la creación de la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), la institución dispone de cerca de 10 millones de imágenes, correspondientes a 907 títulos de periódicos y revistas impresos entre 1722 y 2009 en todos los estados de la República, para acceder, navegar y hacer búsquedas de los materiales requeridos por el usuario. / The Mexican National Newspaper Archive (Hemeroteca), together with the National Library depends upon the Institute of Bibliographical Researches (IIB) of the National Autonomous University of México (UNAM), and has had several places to keep and house its valuable hemerographic collection: from the choir and the chapel of the Third Order of the ex-convent of San Agustín, the church of San Pedro and San Pablo, up to the modern building in the IIB. Up-to-date, with the creation of the Mexican National Digital Hemeroteca (HNDM), the institution has almost ten million images, belonging to 907 journals and magazines printed between 1722 and 2009 in all states of the Mexican republic, for access, navigation and searches of the required materials by the user.

## EL ORIGEN



En sus inicios, lo que hoy conocemos como Hemeroteca Nacional de México fue una de las más importantes secciones de la Biblioteca Nacional de nuestro país. Ya en 1904 don José María Vigil recordaba que los fondos de la Biblioteca estaban divididos en varias secciones: Introducción a los conocimientos humanos, Teología, Filosofía y Pedagogía. Jurisprudencia; Ciencias matemáticas, físicas y naturales; Medicina, Artes y oficios, Filología y Bellas Letras,

\* Doctora en letras, coordinadora de la Hemeroteca Nacional de México.

\*\*Pasante de ingeniería industrial, jefe de la Unidad de Microfilmación y Fotografía de la Hemeroteca Nacional.

Historia y ciencias accesorias, Misceláneas literarias y críticas, Periódicos,<sup>1</sup> y valoraba estas últimas publicaciones como una parte importante en el desenvolvimiento intelectual de los pueblos.<sup>2</sup>

La historia de la Hemeroteca corre paralela a la de la Biblioteca Nacional, de la que puede fijarse el año de 1857 como el del inicio de su formación pues, aunque en ese año no se inauguró solemnemente, al decir de Luis González Obregón se reunieron, en el salón llamado El General y en la sala conocida como de Claustros: “todas las obras y bibliotecas de corporaciones y comunidades religiosas, que en virtud de la desamortización y confiscación de bienes eclesiásticos se acumularon”.<sup>3</sup> Después de varios intentos infructuosos para establecer la Biblioteca Nacional de México, el 30 de noviembre de 1867 se publicó el decreto que la creó e hizo realidad el proyecto. El acondicionamiento de la antigua iglesia de San Agustín para dar cabida a esta institución duró quince años, durante los que fueron nombrados sucesivamente directores José María Lafragua, en 1867; Joaquín Cardoso, en 1875, y José María Vigil, en 1880. Finalmente, la inauguración se llevó a cabo el 2 de abril de 1884, con la presencia del presidente de la república, general Manuel González.

La Hemeroteca tuvo un espacio verdaderamente propio cuando Rogelio Fernández Güell, director de la Biblioteca Nacional de México, instaló a finales de 1912 el Departamento de Periódicos y Revistas en el coro de la iglesia de San Agustín, con el material que, disperso en la Biblioteca, se había reunido en anaqueles adecuados.

En medio de guerras internas, los presupuestos y proyectos de mejoras a la Biblioteca quedaron a la sombra de otros acontecimientos; la

<sup>1</sup> José María Vigil, “Inauguración de la Biblioteca Nacional. Informe del director”, en María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Mario Schneider *et al.* (comp. y ed.), *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su historia*, p. 111- 122; *loc. cit.*, p. 119. La sección de Publicaciones Periódicas fue luego refundida por Vigil en la primera, “Introducción a los conocimientos humanos”, y se dividió el apartado de Publicaciones Periódicas en: Publicaciones Científicas y Literarias, Publicaciones Históricas, Publicaciones sobre Artes y Oficios, Publicaciones Políticas, Calendarios (Luis González Obregón, “La Biblioteca Nacional de México, 1833-1910. Reseña histórica”, en Ruiz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 177-233, *loc. cit.*, p. 216).

<sup>2</sup> Cf. *ibid.*, p. 121.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 186.

obra interminable de catalogación y acomodo de materiales, principalmente de aquellos que a diario, mensual o anualmente se recibían, rebasaba la realidad material con que se contaba.

Por ejemplo, en mayo de 1919 Martín Luis Guzmán sostuvo una querrela con la dirección de la Biblioteca, pues señaló varias deficiencias: no tenía catálogos o, si los había, eran cuadernos antiquísimos con listas que contenían sólo parte de los libros almacenados en el edificio, ya que el verdadero catálogo, la obra de clasificación bibliográfica, se estaba elaborando y, afirmaba, se pondría al público algún día.<sup>4</sup>

Hojea el lector los cedularios; no encuentra lo que busca, y pregunta entonces si no hay una sección especial de literatura castellana [...]. El lector quiere consultar una bibliografía de Góngora publicada hace uno o dos años en la *Revista de Filología*. “¡Ah! Se trata de una revista”; el lector debe ir al Departamento de Revistas. Mas una vez en este departamento, descubre el lector que no es allá justamente, sino al Departamento de Canje, adonde debe ocurrir. En el Departamento de Revistas sólo se “guardan” cierto tipo de revistas; otras se “guardan” en el de Canje. El lector quiere aprender el sistema y pregunta cuáles quedan en uno y cuáles en otro. “Pues... las que se compran se guardan aquí; las que no se compran, en el Departamento de Canje”. “Muy bien”, murmura el lector. Aunque no —corrige el empleado—; hay algunas de obsequio que también se quedan aquí, y otras compradas que están en Canje. El lector pasa a Canje. “La *Revista de Filología* no se recibe en la Biblioteca Nacional”. Aquello no puede ser: toma el lector la lista de revistas, busca con sus propias manos y descubre que sí se recibe. Va el empleado a traerla, y a poco vuelve diciendo que la revista no está. “Hay que buscar al señor Aceves, que es quien sabe lo de las revistas”. Después de diez minutos viene el señor Aceves y explica que la *Revista de Filología* está en la Dirección, y la Dirección, por ser de tarde, se halla cerrada. El lector ha gastado tres horas y promete no volver a poner un pie allí.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Cf. Martín Luis Guzmán, “Nuestra Biblioteca Nacional”, en Ruiz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 234-240; *loc. cit.*, p. 236.

<sup>5</sup> *Idem.*

En octubre de ese año se inició justamente el servicio al público con los catálogos cedularios. Años atrás, Martín Luis Guzmán había sido secretario de la Biblioteca, bajo la dirección de Luis G. Urbina, y más tarde fue director de la Biblioteca Nacional durante algunos meses, entre diciembre de 1914 y marzo de 1915, por lo que de sobra conocía la situación en que operaba, precisamente por aquellos años en que se encontraba el Gobierno de la Convención. En su propia administración, y debido a la situación precaria e inestable de la Biblioteca, Martín Luis Guzmán suspendió la adquisición de los principales periódicos y revistas que con mucha dificultad se publicaban por aquellos años, dejando esos huecos en el acervo hemerográfico del Departamento de Prensa.<sup>6</sup>

El 18 de enero de 1927, el presidente Plutarco Elías Calles firmó un decreto que facultaba al Ejecutivo para crear, con presupuesto anual específico, la Sección de Compilación de Prensa Nacional y Extranjera; se le asignó una planta de empleados con un presupuesto de 34 175 pesos.<sup>7</sup>

En 1929, cuando se le concedió la autonomía a la Universidad Nacional, la Biblioteca y la que, ya entonces, se conocía como Hemeroteca quedaron bajo el resguardo y administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En esa época Rafael Carrasco Puente advertía el “lamentable estado” en que se encontraba la Hemeroteca:

me causa verdadera pena acordarme de ella, así como de la [sección de] encuadernación que cuenta tan sólo con un empleado [...]. Para que la Biblioteca Nacional preste la utilidad deseada, debe empezarse por construirla en un lugar apropiado, un edificio *ad hoc*, con dos locales anexos, destinado uno de éstos para la Hemeroteca y el otro para las exposiciones bibliográficas.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Rafael Carrasco Puente, *La Biblioteca Nacional de México. Apuntes históricos* [mecanuscrito]. México: 1937, p. 80.

<sup>7</sup> Sofía Brito, “Cronología 1828-2006”, en *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*, p. 287-305; *loc. cit.*, p. 296.

<sup>8</sup> Carrasco Puente, “El lamentable estado que guarda la Biblioteca Nacional”, en Ruiz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 299-302; *loc. cit.*, p. 300.

Los departamentos de Revistas y de Canje continuaron dentro de los acervos de la Biblioteca Nacional hasta que, en 1930, Enrique Fernández Ledesma, director de la institución, atendió la sugerencia del profesor Francisco Monterde, subdirector de la misma, para reubicar los materiales hemerográficos del Departamento de Prensa y dar un espacio propio a lo que, indistintamente, se llamó Hemeroteca, Departamento de Prensa o Departamento de Publicaciones Periódicas. El proyecto surgió debido al crecimiento diario, que había agotado ya el espacio asignado. La propuesta consistió en acondicionar la antigua capilla de la Tercera Orden del ex convento de San Agustín, y para lograr ese objetivo se pidió la ayuda económica de comerciantes, industriales, bancos y particulares, quienes brindaron un generoso apoyo económico.

La instalación de la Hemeroteca estuvo en manos de Carrasco Puente, quien quedó al frente de esos trabajos. El licenciado Ignacio García Téllez, rector de la Casa de Estudios, inauguró la Hemeroteca el 31 de agosto de 1932. En su nuevo edificio quedó mejor acondicionada, pudo aumentar el número de sus lectores y prestó más servicios.<sup>9</sup> Fernández Ledesma consiguió instalar un taller que empastara 15 mil volúmenes en los años de 1933, 1934 y 1935, pues desde 1926 se encontraban en rústica gran cantidad de libros y publicaciones periódicas.<sup>10</sup> En 1936 lo sucedió en el cargo el profesor Aurelio Manrique, quien se preocupó de forma muy especial por impulsar el Depósito Legal y “puso especial empeño en que las colecciones de periódicos y revistas se completaran”.<sup>11</sup> Sin duda, una de las labores más importantes de Manrique fue la necesaria y urgente catalogación de todo el caudal bibliográfico.

Doce años duró la Hemeroteca en la ex capilla de la Tercera Orden, pues la capacidad de ese espacio igualmente llegó a ser insuficiente para contener el número de publicaciones que, constantemente, aumentaban el acervo periodístico. El 2 de mayo de 1941, el profesor Manrique entregó la Biblioteca al licenciado José Vasconcelos, quien junto con el rector

<sup>9</sup> Cf. Carrasco Puente, *La Hemeroteca Nacional de México (historia, reglamentos e iconografía)*, p. 10-11.

<sup>10</sup> <http://www.bibliog.unam.mx/bib/lainstitucion/dir20.html> (5 jun. 2009).

<sup>11</sup> Carrasco Puente, “Historia de la Biblioteca Nacional de México”, en Ruiz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 354-371; *loc. cit.*, p. 368.

de la Universidad, doctor Rodulfo Brito Foucher, recibieron al H. Consejo Universitario el 28 de agosto de 1942, con objeto de realizar una visita de inspección a dicha institución, lo cual les permitió darse cuenta “del estado lamentable en que se hallaba el material bibliográfico, particularmente los periódicos, que en grandes cantidades se encontraban hacinados en el piso, por falta de muebles donde colocarlos, desde el año de 1925”.<sup>12</sup>

Esa visita determinó que, debido a sus observaciones, apoyaran unánimemente el proyecto de traslado de la Hemeroteca desde la ex capilla de la Tercera Orden de San Agustín al histórico edificio de la antigua iglesia de San Pedro y San Pablo, situado en la 2ª calle de San Idelfonso, 3ª del Carmen y 3ª de Venezuela, de esta capital. El arquitecto Alfonso Pallares se hizo cargo de las obras de acondicionamiento, en las cuales se invirtió, aproximadamente, la suma de 80 000 pesos.<sup>13</sup>

Se repararon las bóvedas —que se hallaban en mal estado—, se hizo una instalación eléctrica oculta y se construyeron los tres pisos, la estantería y los muebles de madera. Pallares arregló el gabinete para investigadores, donde anteriormente estuviera el bautisterio del templo.

Al comenzar el año de 1944 Carrasco Puente trasladó las publicaciones periódicas al nuevo recinto, llamado el “Palacio de la Prensa”. Dos días antes de inaugurarse, la radiodifusora de la Secretaría de Gobernación dedicó la *Hora Nacional* a la Hemeroteca. Por fin, el 28 de marzo de 1944 a las ocho de la noche, el presidente de la república, Manuel Ávila Camacho, inauguró la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, nombrando como su director a Carrasco Puente.

Asistieron a la ceremonia miembros del gabinete, magistrados de la H. Suprema Corte de Justicia, senadores y diplomáticos, y ese mismo día se inauguró el Museo Iconográfico en sesión solemne del H. Consejo Universitario, en la cual participaron Carlos González Peña y José Vasconcelos. González Peña en aquel momento dijo que este edificio no sería, de ninguna manera, ni “sarcófago ni museo, sino creación viviente en que lo que vivió revive. Aquí el periódico, galán de la actualidad, contrae nupcias con

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> *Cf. ibid.*, p. 369.

la perennidad".<sup>14</sup> Y que al fundarse la Hemeroteca, la Universidad Nacional Autónoma de México abría sus puertas a la prensa "para albergarla y realzar su significación y valer dentro del pensamiento mexicano [...]. Simbólicamente prensa y Universidad se unen en lo que constituye su misión y su destino: servir y salvaguardar a la Patria".<sup>15</sup> A partir de ese entonces la Hemeroteca ofreció materiales debidamente catalogados.

La organización técnico-administrativa de la Hemeroteca Nacional estuvo conformada de la siguiente manera: una Jefatura de los periódicos y revistas nacionales y extranjeros, de la cual dependían el Departamento Técnico (clasificación y catalogación) que, a su vez, tenía a su cargo el servicio en las salas para investigadores; la Secretaría (adquisiciones, canje, correspondencia y estadística), de la cual dependía la sección de Intendencia, y el Departamento de Propaganda (conferencias, exposiciones, actividades), que también administraba el Museo Iconográfico.<sup>16</sup>

El Museo fue fruto de la Hemeroteca y tuvo bajo su custodia el "depósito nacional de estampas de toda índole, que revelan, objetivamente, diversos aspectos de la vida mexicana";<sup>17</sup> contaba con un catálogo de 12 mil tarjetas de referencia de retratos de personas distinguidas y tuvo también una primera nómina central de los documentos iconográficos de la república. El día de su apertura, la Hemeroteca administraba 30 225 volúmenes empastados de periódicos y revistas nacionales y extranjeros, más el acervo en rústica, que por aquellos meses se estaba encuadernando.

En cinco años, bajo la dirección de Carrasco Puente, el acervo se enriqueció con 18 696 volúmenes más<sup>18</sup> y se intensificó la propaganda social y cultural al prestar y obsequiar publicaciones periódicas sobrantes, que se enviaban a las sociedades científicas, literarias, artísticas y filosóficas, a los sindicatos e instituciones universitarias, así como a otras dependencias dedicadas a la difusión cultural.<sup>19</sup>

<sup>14</sup> Carlos González Peña, "La Hemeroteca Nacional", en Ruiz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 348-353; *loc. cit.*, p. 352.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 353.

<sup>16</sup> Cf. Carrasco Puente, "Reglamentos", en *La Hemeroteca Nacional de México (historia, reglamentos e iconografía)*, p. 20-21.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>18</sup> Carrasco Puente, "Formación de la Hemeroteca", en *op. cit.*, p. 12.

<sup>19</sup> *Idem.*

La necesidad de una Hemeroteca podía mostrarse en cifras, pues mientras que en 1920 los lectores de la sala de prensa fueron 23 263, en 1930 sumaban 31 209, y en 1940 ya eran 46 866.<sup>20</sup> La cantidad de folletos casi se duplicó entre 1910 y 1940, pues pasó de 38 211 a 67 270, en tanto que la suma de títulos de publicaciones periodísticas aumentó en ese mismo periodo de 1 829 a 4 611.

Entre las primeras exposiciones que organizó el Museo Iconográfico estuvieron: "Periodistas que han trabajado en México", inaugurada el 29 de agosto de 1944, con retratos y biografías de destacados miembros de la prensa, y "Papel moneda que circuló durante la revolución mexicana", abierta al público el 15 de noviembre de ese mismo año. También hubo, durante esa época, conferencias dictadas en la sala de actos y transmitidas por la radio, a control remoto, con la participación de intelectuales como Carlos González Peña, el mismo día de la inauguración de la Hemeroteca; Fortino Ibarra de Anda con su conferencia sobre "Historia del periodismo mexicano"; Agustín Aragón Leiva, "La prensa científica de México"; Antonio Díaz Soto y Gama, "Trascendencia de la labor periodística"; José Altamirano, "La evolución del periodismo"; el general Rubén García, "Los periodistas militares"; Lucila Muñoz, "Semblanzas de los licenciados José Elizondo y Laureano Muñoz"; Diego Arenas, "La prensa de oposición", entre muchos más.

La Sociedad Mexicana de Bibliografía organizó asimismo en ese recinto conferencias dictadas por Agustín Millares Carlo, Demetrio García, Rafael Heliodoro Valle y Juan B. Iguíniz, sobre bibliógrafos e historiadores como Juan José de Eguira y Eguren, José Mariano Beristáin y Souza, Joaquín García Icazbalceta, José María de Ágreda y Sánchez, Luis González Obregón, entre otros.<sup>21</sup>

El 10 de febrero de 1947 la sala para investigadores se trasladó al fondo de la nave, lugar en el que estuviera, alguna vez, el presbiterio, quedando así con entrada directa por la calle del Carmen. Pallares proyectó y ejecutó, entonces, la Sala de Exposiciones del Museo Iconográfico de la Hemeroteca. Manuel Querol y Genaro Esquivel restauraron el mural *Árbol de la vida*, de Roberto Montenegro, que estaba sumamente deterio-

<sup>20</sup> Cf. *ibid.*, p. 16.

<sup>21</sup> Cf. *ibid.*, p. 12-14.

rado. Fueron ese mural y *El Zodiaco* de Xavier Guerrero, de los primeros ejemplos de pintura mural mexicana moderna, pintados en ese recinto en la década de 1920. De Montenegro es, igualmente, el vitral *Jarabe tapatío*, ubicado en el crucero de la Hemeroteca, en donde también estaba otro vitral que representaba una escena michoacana.

La primera exposición fue todo un éxito. El 18 de noviembre de 1947, a las 20 horas, en el Museo Iconográfico se efectuó la ceremonia inaugural de la “Primera Exposición de la Caricatura en México”, que reunía muchas de ellas aparecidas en periódicos y revistas desde el año 1826 hasta la década de 1940. El doctor Alfonso Pruneda, director general de Difusión Cultural de la Universidad Nacional de México, señaló en esa ceremonia que la Hemeroteca, como institución de cultura, asumía funciones no sólo de un instituto docente, sino de un centro de investigación.<sup>22</sup>

A cinco años de inaugurada la Hemeroteca en la antigua iglesia de San Pedro y San Pablo, Rafael Carrasco Puente —todavía como director— vislumbró la necesidad de un nuevo edificio, pues éste ya resultaba “insuficiente para colocar los miles de volúmenes con los que cuenta ahora, sin incluir el caudal hemerográfico que está en las bodegas y el acervo de tres hemerotecas que han sido ofrecidas para enriquecer la institución”.<sup>23</sup> El sinnúmero de publicaciones que se editaban a diario por aquel entonces, provenientes del Depósito Legal, la compra, canje y donación, hacía imperativa la urgencia de un nuevo edificio adecuado para el “Palacio de la Prensa”, que contara con

gabinets para investigadores, hemeroteca infantil, salas de exposiciones y conferencias, departamento de publicaciones para ciegos, museo iconográfico, talleres de imprenta, encuadernación, fotografía, fotostato, cinematografía, microfilme, estación radiodifusora o instalación adecuada para transmitir a control remoto las informaciones y audiciones importantes a la república, a fin de que la Hemeroteca se convierta en un moderno centro de noticias, con los elementos indispensables, para que continúe su alta labor educativa y de investigación.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Cf. *ibid.*, p. 11, 15.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>24</sup> *Idem.*

En la década de 1940 Juan B. Iguíniz narraba que una de las fuentes de adquisición de material era el Depósito Legal, la propiedad literaria, el canje de obras y la partida del presupuesto general de la Biblioteca. Ya desde 1846, en la segunda tentativa de creación de la Biblioteca, según cuenta Luis González Obregón, el decreto preveía que “de todas las obras y periódicos que se publicaran en el Distrito Federal y territorios, se pasaría un ejemplar a la Biblioteca”; no obstante, ese segundo proyecto fracasó.<sup>25</sup>

El 11 de julio de 1991 se expidió el decreto vigente “por el que se dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de entregar ejemplares de sus obras a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca del H. Congreso de la Unión”, bajo el supuesto de que “los materiales bibliográficos y documentales editados y producidos en el país forman parte del patrimonio cultural de la nación. Su integración, custodia, preservación y disposición para su consulta, en los

<sup>25</sup> La idea de un depósito legal está esbozada en un decreto expedido por José Mariano de Salas el 30 de noviembre de 1846, en el cual, entre otros puntos, se señalaba que: “en lo sucesivo, de todas las obras y periódicos que se publiquen en el Distrito Federal y territorios, se pasará un ejemplar a la biblioteca” (González Obregón, “La Biblioteca Nacional de México, 1833-1910. Reseña histórica”, en Ruiz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 182). Sin embargo, propiamente el Depósito Legal fue creado por decreto presidencial el 14 de septiembre de 1857, aunque no se cumplía cabalmente; pese a que fue recordado en 1869 y en 1909, aún no se le daba cumplimiento. Incluso antes, en 1885, Porfirio Díaz expidió un Reglamento de la Biblioteca Nacional de México en el cual, entre otras muchas normas, estableció que el conserje de la Biblioteca debía “formar una lista de todas las publicaciones que aparezcan en el Distrito Federal, y que conforme a la ley tienen obligación de remitir los impresores, con el objeto de reclamar las que dejen de mandarse” (*ibid.*, p. 209). En diciembre de 1936 y nuevamente en diciembre de 1957 se decretó que “todos los autores, editores e impresores del país, tienen la obligación de enviar a las Bibliotecas Nacionales y del H. Congreso de la Unión, dos ejemplares de los libros de toda clase, periódicos y revistas que publiquen”, pues si así no lo hicieran serían sancionados por la Secretaría de Educación Pública con una multa de 500 pesos. Más específico fue el decreto de enero 11 de 1965, que derogó al anterior y advierte que los editores deben enviar “dos ejemplares de cada una de las ediciones de los libros, periódicos y revistas que publiquen con fines comerciales” (“Decretos. Enero 11 de 1965”, en Ruiz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 565). También estaban obligados los autores “que lleven a cabo la publicación de sus obras con la misma finalidad comercial” y aquéllos que editaran publicaciones que se distribuyeran gratuitamente, “cuando se trate de obras educativas, didácticas, técnicas o científicas de interés general” (*ibid.*, p. 566).

términos del presente decreto, son de orden público e interés general”.<sup>26</sup>

El decreto especifica asimismo el tipo de materiales: “dos ejemplares de libros, folletos, revistas, periódicos, mapas, partituras, carteles y de otros materiales impresos de contenido cultural, científico y técnico”,<sup>27</sup> así como “un ejemplar de micropelículas, diapositivas, discos, disquetes, audio y video casetes”.<sup>28</sup> Cabe mencionar que el 2 de abril de 2009 en la Cámara de Diputados se discutió una propuesta de Ley de Depósito Legal, la cual no fue aprobada.

Por otra parte, gracias a las publicaciones editadas por la Biblioteca fue posible que se mantuviera un intercambio constante con instituciones culturales nacionales y extranjeras, y se obtuvieron, por ese medio, numerosas publicaciones periódicas que incrementaron el caudal bibliohemerográfico de la institución.<sup>29</sup>

Hacia 1950, según cuenta Juan B. Iguíniz, la Hemeroteca contaba con más de 50 mil volúmenes de periódicos, boletines y revistas, nacionales y extranjeros; y estaba acreditada

como la más rica y completa colección mexicana de esta clase de producciones intelectuales. Entre éstas se encuentran ejemplares valiosísimos de los periódicos publicados en la República de carácter político, oficial, religioso, científico, literario y artístico, desde el siglo XVIII hasta el presente, así como interesantes revistas ilustradas y de otras categorías, estimadas por los eruditos como de importancia capital para sus investigaciones.<sup>30</sup>

En aquel entonces la Hemeroteca recibía una enorme cantidad de publicaciones, aproximadamente 900 nacionales y 200 extranjeras. El caudal de material hemerográfico de la parte mexicana de la Biblioteca Nacional, según constó en su catálogo impreso, se fue integrando con “numerosas colecciones de periódicos, opúsculos, hojas, volantes y otros

<sup>26</sup> “Decretos. Julio 11 de 1991”, en *La Biblioteca Nacional de México...*, p. 574.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 575.

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> Juan B. Iguíniz, “La Biblioteca Nacional de México, v. Organización técnica y administrativa”, en Ruiz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 324-347; *loc. cit.*, p. 334.

<sup>30</sup> Iguíniz, “La Biblioteca Nacional de México, xi. Hemeroteca”, en *op. cit.*, p. 342.

documentos indispensables para el estudio de aquellas materias, constituyendo un riquísimo conjunto, imposible de reunir ahora ni con los mayores elementos posibles".<sup>31</sup>

Los catálogos particulares consideraban una sección para los Periódicos, los Folletos (antiguos y modernos) y la Iconografía. La colección hemerográfica, resultaba así, desde entonces, de suma importancia para la nación, al contar con ejemplares valiosísimos para la historia nacional, como la primera *Gaceta de México*, que se publicó en el año 1722.<sup>32</sup>

Entre los periódicos extranjeros resguardados por la Hemeroteca están, por ejemplo, los citados por Lota M. Spell: el *Semanario Erudito*, el *Diario de los Literatos*, el *Espíritu de los Mejores Diarios* (11 vols.) y las *Memorias de Trévoux* (también 11 vols.), que fueron un eficaz diseminador de ideas durante el siglo XVIII.

Por otra parte, en México el periodismo daba sus primeros pasos, con importantes títulos: la *Gaceta de Literatura* (1788-1795) de José Antonio de Alzate, el *Diario de México*, publicado a partir de 1805 (11 vols.), el *Redactor Mexicano* y *El Farol*.<sup>33</sup>

A principios de la década de 1950 hubo un debate en torno al inminente traslado de la Biblioteca Nacional al edificio construido para la Biblioteca Central en la Ciudad Universitaria. No obstante, el cambio no se efectuó pese a que la Biblioteca Nacional, aún emplazada en San Agustín, estuvo cerrada por obras de reconstrucción entre 1952 y 1956, reabrió parcialmente en 1957, y el 2 de agosto de 1963 fue reinaugurada por el presidente de la república, Adolfo López Mateos.

El hundimiento general de la ciudad dañó severamente la "enorme mole del templo, joya de la arquitectura religiosa del siglo XVII [que] sufrió un hundimiento de cerca de dos metros; el edificio entero se inclinó peligrosamente, con desniveles en el piso [...], y la bóveda presentó enormes cuarteaduras".<sup>34</sup>

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 325-326.

<sup>32</sup> Cf. Hernán Rosales, "Los tesoros desconocidos de la Biblioteca Nacional", en Ruiz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 309-312; *loc. cit.*, p. 311.

<sup>33</sup> Lota M. Spell, "La fundación de la Biblioteca Nacional", en *ibid.*, p. 408-429; particularmente, p. 418-419.

<sup>34</sup> Ignacio Chávez, "Discurso pronunciado por el doctor Ignacio Chávez, rector de la Universidad Autónoma de México", *ibid.*, p. 432-435; *loc. cit.*, p. 432.

Durante esos años se preparó la modernización de los servicios técnicos de la Biblioteca: se creó el laboratorio de reproducción de documentos y el de conservación y restauración de libros.<sup>35</sup> De la Hemeroteca nada se dijo por entonces, y continuó dando servicio en San Pedro y San Pablo.

En 1961 hubo un proyecto de decreto que donaba a la Hemeroteca Nacional el predio ubicado en la 3ª calle de Enrico Martínez, Rafael Dondé, Tres Guerras y calle sin nombre, de la ciudad de México, para la construcción de su propio edificio,<sup>36</sup> iniciativa que no llegó a concretarse.

En el centenario de la Biblioteca Nacional, noviembre de 1967, su director, Ernesto de la Torre Villar, reconoció los crecientes recursos que la Universidad Nacional Autónoma de México dedicaba a la Biblioteca:

en el sostenimiento de las bibliotecas y hemeroteca exceden los diez millones de pesos anuales, de los cuales, la mitad está asignada a la Biblioteca Nacional. Si en 1910 se le otorgaban cinco mil pesos para compra de libros y diez mil para encuadernar libros y periódicos, hoy día tenemos más de novecientos mil pesos, que pronto serán un millón, destinados a la compra de libros y periódicos, y más de trescientos mil pesos a la encuadernación de los mismos, incluyendo a la Hemeroteca Nacional.<sup>37</sup>

En julio de 1967 se creó el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, del cual, a partir de diciembre de ese año, dependen la Biblioteca y Hemeroteca nacionales,<sup>38</sup> con el fin de que no sólo se cubrieran las necesidades administrativas de la Biblioteca y Hemeroteca, "sino también sus labores científicas largamente acreditadas, puesto que sus finalidades son más vastas y ambiciosas que las de una institución guardiana de libros y periódicos".<sup>39</sup>

<sup>35</sup> Cf. Jorge A. Inclán Téllez, "Efemérides de la Biblioteca Nacional", *ibid.*, p. 479-496; *loc. cit.*, p. 490.

<sup>36</sup> Cf. Sofía Brito, "Cronología 1828-2006", en *op. cit.*, p. 301.

<sup>37</sup> Ernesto de la Torre Villar, "Palabras del director de la Biblioteca Nacional, Ernesto de la Torre Villar, pronunciadas en la ceremonia conmemorativa del primer centenario de la Biblioteca Nacional, 30 de noviembre de 1967", en Ruíz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 443-457; *loc. cit.*, p. 455-456.

<sup>38</sup> Según la Legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, *apud* Sofía Brito, *op. cit.*, p. 302.

<sup>39</sup> Ruíz Castañeda, "Discurso pronunciado por la maestra María del Carmen Ruíz

En 1979 se inauguró el nuevo edificio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria, y por primera vez se contó con las instalaciones adecuadas para los reservorios que custodia. Durante los siguientes tres años se trasladaron al nuevo edificio la mayor parte de las colecciones de la Hemeroteca Nacional, pero como el espacio no fue suficiente para albergarlo todo, una parte del acervo, el perteneciente al Fondo Reservado de la Biblioteca y algunos duplicados de periódicos y revistas de la Hemeroteca, se quedó en los antiguos edificios de San Agustín y de San Pedro y San Pablo.

En 1987 se construyó, al sur de Ciudad Universitaria, el edificio llamado Almacén de Periódicos y Revistas, con 4 mil metros cuadrados divididos en dos naves que, sin embargo, no pudo ocuparse de inmediato por quedar pendiente, durante algunos años, la instalación de la estantería.<sup>40</sup> Finalmente, en 1994 se terminó de acondicionar una de las naves y pudo trasladarse el antiguo repositorio de San Pedro y San Pablo a un lugar pensado ex profeso para el resguardo, ordenamiento y continuo crecimiento de los materiales hemerográficos.

El 8 de diciembre de 1992, con recursos asignados por el presidente de la república a nuestra *Alma Mater*, se erigió una moderna construcción anexa a la Biblioteca Nacional —obra arquitectónica de Orso Núñez— que alberga los Fondos de Origen y Reservado de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales.<sup>41</sup>

---

Castañeda, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, en la ceremonia de inauguración del edificio de la Biblioteca Nacional de México”: en Ruiz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 499-504, *loc. cit.*, p. 502.

<sup>40</sup> “Historia”, en *Hemeroteca Nacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 6.

<sup>41</sup> El Fondo de Origen está constituido “por las obras que desde la llegada de los españoles a México fueron acumulándose en las bibliotecas conventuales y universitarias [...], y que vinieron a ser el primer importantísimo aporte para la creación de la actual Biblioteca Nacional” (José G. Moreno de Alba, “Nuevo edificio para la Biblioteca Nacional”, en Ruiz Castañeda, Schneider *et al.*, *op. cit.*, p. 511- 516; *loc. cit.*, p. 512). Forman el Fondo Reservado unas 50 mil piezas, entre impresos y manuscritos cuya rareza, importancia histórica o belleza tipográfica las hace particularmente valiosas; fue creado en 1963 por el entonces el director de la Biblioteca, Manuel Alcalá, e inaugurado por Adolfo López Mateos en la antigua sacristía de San Agustín (*cf. ibid.*, p. 515).

Desde el 6 de octubre 1993 el Fondo Reservado custodia los materiales relativos a los años de 1722 a 1916;<sup>42</sup> mientras que el Fondo Contemporáneo resguarda los de 1917 a la fecha. De esa forma, después de muchos años se consiguió nuevamente reunir, en un solo inmueble, todo el acervo bibliohemerográfico que constituye la memoria escrita de nuestra nación.

En la actualidad, la Hemeroteca Nacional de México tiene la responsabilidad de “integrar, custodiar, preservar y disponer para su consulta los materiales hemerográficos editados en el país, los cuales forman parte del patrimonio cultural de la Nación”.<sup>43</sup> Entre sus funciones más importantes destacan:

organizar y resguardar los materiales que ingresan por el decreto de depósito legal; complementar, por compra o donación, aquellos títulos faltantes en el acervo; adquirir, por compra, suscripción, canje o donación, las publicaciones periódicas extranjeras que se consideran importantes para enriquecer su acervo; realizar los procesos técnicos para el registro de las publicaciones en el catálogo; planear y ejecutar acciones para la preservación de los materiales hemerográficos; orientar a los usuarios para la localización de la información en las publicaciones periódicas y proporcionar los servicios necesarios para el uso de materiales y cooperar con instituciones afines, nacionales y extranjeras.<sup>44</sup>

El acervo cuenta con más de 4 millones de unidades físicas, entre obras monográficas de consulta, fascículos, microformatos y discos compactos, siendo así el más importante de México.

Los diarios, revistas y publicaciones periódicas que ingresan a la Hemeroteca Nacional se organizan y seleccionan para su encuadernación e incorporación a los depósitos y al servicio al público; en un siguiente

<sup>42</sup> El Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional también alberga una colección especial, la García Valseca, producto de una donación y constituida por más de 30 mil volúmenes que corresponden a 140 títulos de periódicos editados tanto en el Distrito Federal como en todos los estados de la república (cf. “Acervo”, en *Hemeroteca Nacional*, p. 14).

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>44</sup> *Idem.*

paso, se agregan al catálogo automatizado que, desde 1996, permite mantener en red los catálogos de la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales, por lo que cualquier usuario remoto puede ingresar a la página electrónica y consultarlos.

## HEMEROTECA NACIONAL DIGITAL DE MÉXICO

Desde hace varios años la Hemeroteca Nacional ha emprendido diversas acciones y programas encaminados a conservar su valioso acervo. Uno de ellos, quizá el más importante, ha consistido en la microfilmación de títulos antiguos y contemporáneos, dando prioridad a los ejemplares únicos y a las publicaciones de mayor consulta.

De manera paralela a la microfilmación, la Hemeroteca ha impulsado otras iniciativas destinadas a prolongar la vida útil de su colección, entre las que se pueden mencionar: la reencuadernación y ejecución de reparaciones menores, que contribuyen al rescate y estabilización de volúmenes, páginas e ilustraciones; el establecimiento de políticas de acceso y la reglamentación de la consulta, préstamo y reproducción de los materiales.

A pesar de la puesta en marcha de estos y otros programas, la realidad sigue rebasando cualquier intento enfocado a resolver el problema que representan la preservación, conservación y acceso a un patrimonio de frágil naturaleza que crece día tras día. Por otra parte, no hay que olvidar que a este reto debe añadirse la falta o insuficiencia de recursos económicos y humanos, para la administración y mantenimiento de la institución y de su valioso reservorio.

Con la mira puesta en la búsqueda de más y mejores opciones que permitan consolidar sus más caros objetivos, se desarrolló y se puso en servicio la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM). La concepción de este proyecto se remonta a los albores de este siglo, cuando la Hemeroteca exploraba nuevas alternativas para la llamada microfilmación de preservación.

En la década de 1990, en el marco de una discusión que giraba en torno a la vigencia del microfilme, algunos especialistas estadounidenses insistieron en la simbiosis del microfilme y la digitalización, como medio para garantizar la conservación de documentos originales y, al mismo tiempo,

asegurar el acceso a la información. En esa época aparecieron importantes iniciativas digitales que materializaron los esfuerzos de las bibliotecas nacionales de Finlandia, Noruega, Suecia, Dinamarca, Islandia, Groenlandia y las Islas Faroe. De particular interés para nuestro proyecto digital fueron los proyectos de The Library of Congress, The United States Newspaper Program (USNP) y The National Digital Newspaper Program (NDNP).

La Hemeroteca Nacional Digital se instituyó con el objetivo de contribuir en la misión y funciones de la entidad. Su objetivo específico consiste en ofrecer documentos digitales de sustitución, así como proveer nuevas formas de acceso al contenido intelectual de las mismas, sin barreras de espacio ni de tiempo.

Desde un inicio se pensó como un recurso que proporcione servicios equivalentes a los tradicionales, y que además ofrezca nuevas y más eficientes posibilidades de recuperar la información contenida en millones de páginas y cientos de títulos de periódicos. Dado que fue concebida como una colección integral, la solución digital tendría, necesariamente, que ofrecer al usuario una visión panorámica de la vida cotidiana nacional.

Con estas ideas en mente se inició en 2001 la búsqueda de opciones tecnológicas para el desarrollo de la HNDM, estableciendo como requisito fundamental la digitalización de su serie micrográfica (12 mil rollos, 20 millones de páginas), no de los volúmenes originales. Al mismo tiempo se llevó al cabo un extenso *Estudio de factibilidad* que demostró la viabilidad técnica y lo sustentable del proyecto y, más tarde, se buscó la obtención de recursos.

Las imágenes digitales se transformaron en un corpus legible por una máquina, sobre el cual correría un motor de búsqueda para la localización de palabras o frases, y la combinación de operadores lógicos, con un sistema capaz de ubicar la imagen digital original y desplegarla (en el monitor y en formato PDF) con palabras o frases resaltadas. Asimismo, se estableció como condición que el sistema hiciera búsquedas transversales, es decir, sobre todos los títulos y todos los años disponibles. Por otra parte, dado que en algunos casos no fue posible obtener un texto completo confiable, se puso especial atención en ofrecer otras alternativas de acceso a las colecciones.

Los contenidos digitales de la HNDM se han enriquecido con la incorporación de diferentes obras como los catálogos de *Publicaciones periódicas*

*mexicanas del siglo XIX* (1822-1855 y 1856-1876), los cuales proporcionan información detallada de 545 periódicos y revistas, y del volumen *Ateneo de la Juventud (A-Z)*, que presenta una relación alfabética de los actores y algunos episodios significativos de la revolución cultural ateneísta. Entre otras de las obras que, en breve tiempo, serán incorporadas a la HNDM, destacan las *Efemérides del periodismo mexicano* y el *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, elaboradas por investigadores del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Del mismo modo, el repertorio virtual se benefició con la donación del corpus del periódico *El Informador* de Guadalajara (1917-2008), la actualización permanente de *El Porvenir* de Monterrey (1919-2008) y la incorporación de ejemplares de los diarios *El Nacional*, *El Universal* y *El Dictamen* de Veracruz, correspondientes al periodo de gobierno del presidente Miguel Alemán (1946-1952). De tal forma que, para finales del año 2004, la Hemeroteca Digital constaba de casi 3 millones de páginas disponibles para su consulta.

A la fecha, la HNDM dispone de cerca de 10 millones de imágenes, correspondientes a 907 títulos de periódicos y revistas impresos entre 1722 y 2008 en todos los estados de la república, además de que ofrece diversas modalidades para acceder, navegar y hacer búsquedas. Y se puede consultar desde la sala de la HNDM, ubicada en el cuarto piso del edificio principal de nuestras instalaciones; desde el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional; en la sala de consulta de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Centro Histórico de la ciudad de México. 

## BIBLIOGRAFÍA

BRITO, Sofía. "Cronología 1828-2006", en *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*. Vicente Quirarte (coord. academ.). Barcelona: Universidad Nacional Autónoma de México / SYL Creaciones Gráficas y Publicaciones, 2006, p. 287-305.

- CARRASCO PUENTE, Rafael. *Historia de la Biblioteca Nacional de México* [manuscrito]. México, 1947.
- \_\_\_\_\_. *La Hemeroteca Nacional de México (historia, reglamentos e iconografía)*. México: UNAM-Imprenta Universitaria, 1949.
- \_\_\_\_\_. "El lamentable estado que guarda la Biblioteca Nacional", en *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su historia*. María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Mario Schneider *et al.* (comp. y ed.). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2004, p. 299-302.
- \_\_\_\_\_. "Historia de la Biblioteca Nacional de México", en *ibid.*, p. 354-371.
- CHÁVEZ, Ignacio. "Discurso pronunciado por el doctor Ignacio Chávez, rector de la Universidad Autónoma de México", en *ibid.*, p. 432-435.
- "Decretos. Noviembre 30 de 1846", en *ibid.*, p. 523-525.
- "Decretos. Diciembre 31 de 1957", en *ibid.*, p. 563-564.
- "Decretos. Enero 11 de 1965", en *ibid.*, p. 565-567.
- "Decretos. Julio 11 de 1991", en *ibid.*, p. 574-577.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis. "La Biblioteca Nacional de México, 1833-1910. Reseña histórica", en *ibid.*, p. 177-233.
- GONZÁLEZ PEÑA, Carlos. "La Hemeroteca Nacional", en *ibid.*, p. 348-353.
- GUZMÁN, Martín Luis. "Nuestra Biblioteca Nacional", en *ibid.*, p. 234-240.
- Hemeroteca Nacional*. México: UNAM-Hemeroteca Nacional de México, 1999.
- IGUÍNIZ, Juan B. "La Biblioteca Nacional de México", en *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su historia*. María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Mario Schneider *et al.* (comp. y ed.). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2004, p. 324-347.
- INCLÁN TÉLLEZ, Jorge A. "Efemérides de la Biblioteca Nacional", en *ibid.*, p. 479-496.
- MORENO DE ALBA, José G. "Nuevo edificio para la Biblioteca Nacional", en *ibid.*, p. 511-516.
- QUIRARTE, Vicente (coord. academ.). *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*. Barcelona: UNAM / SYL Creaciones Gráficas y Publicaciones, 2006.
- ROSALES, Hernán. "Los tesoros desconocidos de la Biblioteca Nacional", en *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su*

*historia*. María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Mario Schneider *et al.* (comp. y ed.). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2004, p. 309-312.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, Luis Mario Schneider *et al.* (comp. y ed.). *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su historia*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2004, 588 p., il.

\_\_\_\_\_. "Discurso pronunciado por la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, en la ceremonia de inauguración del edificio de la Biblioteca Nacional de México", en *ibid.*, p. 499-504.

SPELL, Lota M. "La fundación de la Biblioteca Nacional", en *ibid.*, p. 408-429.

TORRE VILLAR, Ernesto de la. "Palabras del director de la Biblioteca Nacional, Ernesto de la Torre Villar, pronunciadas en la ceremonia conmemorativa del primer centenario de la Biblioteca Nacional. 30 de noviembre de 1967", en *ibid.*, p. 443-457.

\_\_\_\_\_. "Cien años de la Biblioteca Nacional", en *ibid.*, p. 460-466.

VIGIL, José María. "Inauguración de la Biblioteca Nacional. Informe del director", en *ibid.*, p. 111-122.